



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
NÚMERO 032
09 DE AGOSTO DE 2024**

**MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE
LA UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA.**

El Rector de la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, La UNIVERSITARIA AGUSTINIANA –UNIAGUSTINIANA es una Institución de Educación Superior, confesional cristiano católico, dirigido por la Orden de Agustinos Recoletos. Una Corporación de derecho privado, cuyo carácter académico es el de Institución Universitaria, de utilidad común, sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con la legislación colombiana y posee personería jurídica reconocida mediante resolución 6651 del 26 de diciembre de 1996 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Que, la Ley 30 de 1992 en su artículo 3°, garantiza la autonomía universitaria, la cual se desarrolla en el artículo 28 de la misma e indica: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que, de acuerdo con el acta 119 del 28 de octubre de 2009, el Consejo Superior, en su artículo 4°, autoriza al Rector para aplicar las funciones descritas en el artículo 31, literales c), d) y m) del estatuto vigente.

Que, el rector es el Representante Legal de la universitaria Agustiniiana – UNIAGUSTINIANA, máxima autoridad ejecutiva y responsable de su dirección académica, de conformidad con el capítulo VI, artículo 37 de los Estatutos de la Corporación.

Que, de acuerdo a lo señalado en las Actas No. 231 del 12 de marzo de 2024 y Acta No. 232 del 09 de abril de 2024 se presentó y aprobó la actualización de la Política de Internacionalización de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

fw



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la política de internacionalización presentada y aprobada por el consejo académico mediante Actas No. 231 del 12 de marzo de 2024 y Acta No. 232 del 09 de abril de 2024.

PARAGRAFO: Se anexan la política de internacionalización a esta resolución y forman parte de la misma.

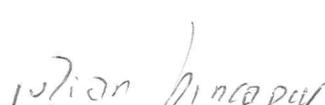
ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGAR totalmente la resolución de Rectoría No. 029 del 30 de julio de 2014 "POR LA CUAL SE ESTABLE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA".

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a toda la población institucional y publicar en los medios oficiales de la institución para su conocimiento y divulgación.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición y deja sin efecto las demás normas anteriores contrarias a la misma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro 2024.


FRAY JULIÁN ANTONIO HINCAPIÉ LÓPEZ, OAR
Rector


JENNIFFER HERRERA ALDANA
Secretaria General (E)

ANEXO: Política de internacionalización de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA (24 folios)

Proyectó: Yuber Maldonado /Profesional Jurídico
Revisó: Ricardo Rojas /Secretario Jurídico
Aprobó: Rectoría.



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vigilada Mineducación



POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
MARCO LEGAL.....	5
POLITICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA	7
DECLARACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA ...	8
OBJETIVOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA .	12
MECANISMOS DE INTERACCIÓN PARA GESTIONAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA.....	13
ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA	19
LINEAMIENTOS.....	21
APROBACIÓN.....	21
RECURSOS.....	21
COMUNICACIÓN.....	21
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	21
RESPONSABLES.....	22
ARTICULACIÓN CON LA CALIDAD INTEGRAL UNIAGUSTINIANA	22
DOCUMENTOS SOPORTES- BIBLIOGRAFÍA	23

PRESENTACIÓN

En los últimos años, el panorama global de la educación ha tenido que adaptarse a condiciones políticas y sociales cada vez más complejas. Estas dinámicas han promovido que las instituciones de educación superior, hoy más que antes, entiendan la importancia de mantenerse conectadas con perspectivas diversas de la realidad, con nuevos conocimientos, personas e instituciones de entornos locales, nacionales e internacionales. Este trabajo interconectado ha permitido fomentar un aprendizaje más profundo, el perfeccionamiento de prácticas educativas y, en última instancia, una mejor comprensión del mundo que nos rodea a favor de las comunidades académicas.

En este contexto, la Uniagustiniana, dentro de su estrategia de Extensión, ha incluido la internacionalización como una de las iniciativas que sirven de puente entre las áreas disciplinares que la institución imparte con la sociedad. Esta postura se ratifica en el Plan de Desarrollo Institucional, en el cual se establece la dimensión de Interacción y Proyección Social. En esta dimensión “confluyen las relaciones institucionales e interinstitucionales en espacios nacionales e internacionales, los procesos de articulación de la docencia y de la investigación para definir problemas y proyectos que fortalezcan a la institución y aporten a otros contextos; las acciones intencionadas desde la docencia y la investigación para generar impacto en la calidad de vida y en capacidades que contribuyan al alcance y consolidación de la paz. Las relaciones con el medio empresarial y sectores económicos y productivos, las alianzas estratégicas de mutuo apoyo y el fortalecimiento” (Uniagustiniana, 2019, p. 94).

De igual manera, la internacionalización está presente en el direccionamiento institucional (ver figura 1), por eso el documento de Lineamientos Curriculares es un soporte invaluable para la implementación de la internacionalización. Por un lado, hace explícita la importancia de construir y mantener “un currículo abierto a las dinámicas de los contextos regional, nacional e internacional” (Uniagustiniana, 2023) y, por otro lado,

incluye como principios y fundamentos del currículo institucional la internacionalización e interculturalidad, definiendo que la articulación de estos dos elementos “busca la inserción en el currículo de experiencias, prácticas, mecanismos y estrategias, que incorporen el fortalecimiento de la cultura y pensamiento globales, así como las habilidades del siglo XXI a escala nacional, internacional y global, que deben estar presentes en la consideración y consolidación de experiencias formativas que contemplen la multiplicidad de miradas, conocimientos, cosmovisiones, lenguajes, modos de vida, intercambios y lenguajes en perspectiva intercultural y de ecología de saberes” (Uniagustiniana, 2023).

Figura 1. Articulación de la internacionalización con la identidad de la Uniagustiniana



Fuente: Elaboración propia.

A partir de este análisis institucional, de las acciones de internacionalización que se han implementado en los últimos años y considerando los requisitos de calidad que sobre internacionalización existen actualmente en Colombia para los programas académicos, en este documento se actualiza la Política de Internacionalización, reconociendo los avances que se han venido desarrollando conjuntamente a nivel institucional y desde cada programa académico y actualizando los propósitos, definiciones y alcance de las estrategias con una mirada integral y transversal.

Este documento modifica la Resolución de Rectoría N. 29 del 30 de julio de 2014 y ratifica el interés de la institución por crear una normativa que estructure y fomente los procesos de internacionalización, fortaleciendo servicios educativos de relacionamiento interinstitucional que se adapten a entornos cambiantes y que contribuyan a una educación con calidad y al desarrollo del país (Uniagustiniana, 2014).

MARCO LEGAL

La política de Internacionalización está alineada con las normas y directrices de orden nacional y tendencias internacionales relacionadas con estos campos. Se considerarán con especial aplicabilidad y sustento las siguientes normativas.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La política de internacionalización está alineada con los ODS, que son una agenda internacional promovida por las Naciones Unidas para abordar los grandes retos y desafíos del mundo, incluyendo la educación de calidad y la cooperación internacional.

Normativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN): Las regulaciones y requisitos de calidad que rigen la educación superior en Colombia y que incluyen lineamientos para la internacionalización de los programas académicos.

Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que establece las disposiciones generales para la educación en Colombia, incluyendo aspectos sobre la internacionalización y la cooperación interinstitucional.

Ley 30 de 1992: Ley General de Educación, que proporciona el marco legal general para la educación en Colombia y que puede incluir disposiciones relevantes para la internacionalización de la educación superior.

Acuerdo 02 de 2020 del CESU, “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”.

Resolución 021795 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional: Establece los lineamientos para la internacionalización de la educación superior en Colombia, promoviendo estrategias que fortalezcan la cooperación académica, la movilidad estudiantil y la integración de perspectivas internacionales en los currículos.

Resolución 0529 del 29 de abril de 2024: Actualiza y refuerza los requisitos de calidad para los programas académicos en el contexto de la internacionalización, asegurando que las instituciones de educación superior adopten mejores prácticas y estándares internacionales.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI): Documento estratégico que define las dimensiones de Interacción y Proyección Social, incluyendo la internacionalización como un componente fundamental.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): El PEI de la Uniagustiniana es el documento que guía todas las políticas y estrategias de la Institución. La internacionalización, como parte de la estrategia de extensión, se integra al PEI para fortalecer la formación de los estudiantes, promover la interculturalidad y la ciudadanía global.

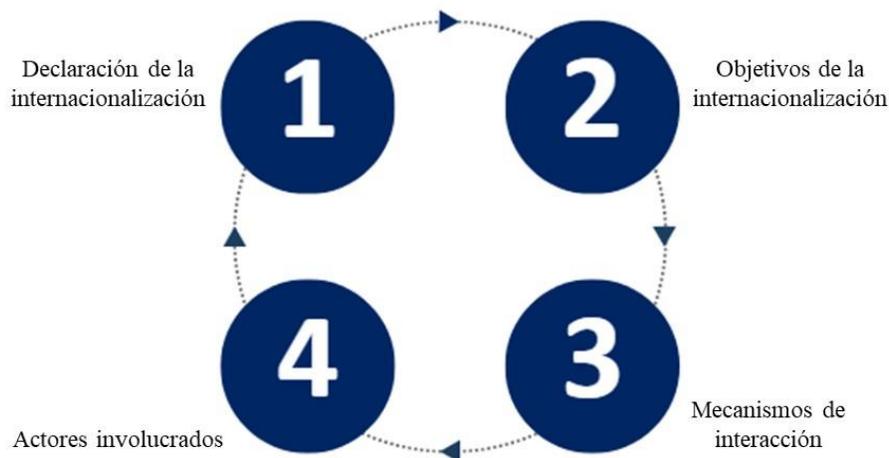
Lineamientos Curriculares (2023): Documento que establece la importancia de un currículo abierto a las dinámicas regionales, nacionales e internacionales y que integra la internacionalización e interculturalidad como principios fundamentales del currículo institucional.

POLITICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA

La política que se define a continuación dará alcance a los siguientes elementos: postura de internacionalización que asume la Uniagustiniana, propósitos que quiere alcanzar, los mecanismos de interacción y las líneas de acción que va a implementar, y los actores que se involucran en este proceso para lograr una propuesta integral al servicio de estudiantes, profesores, egresados y administrativos de la institución (ver figura 2).

Con la definición de estos aspectos, la Uniagustiniana contará con una visión clara sobre internacionalización para socializar con la comunidad académica, cohesionar iniciativas y visibilizar la internacionalización en el desarrollo de sus funciones sustantivas (Uniagustiniana, 2014, pág. 4).

Figura 2. Elementos de la política de internacionalización en la Uniagustiniana



Fuente: Elaboración propia

Precisamente, con el objetivo de buscar cohesión de todos los equipos y responsables de internacionalización y avanzar en esta propuesta, se realizó en el 2023 un taller de construcción colectiva con integrantes de varias unidades académicas y administrativas, de tal forma que las siguientes definiciones respondieran a las necesidades y expectativas de la comunidad Uniagustiniana.

DECLARACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA

En el siglo XXI, el concepto de internacionalización ha presentado continuos cambios y evoluciones de nuevos elementos que van surgiendo en el entorno. Para la Uniagustiniana ha sido fundamental tener en cuenta algunas de estas aproximaciones que sobre el término han surgido y utilizarlas como soporte e inspiración para la creación de su propia postura.

Por un lado, entiende la internacionalización como un proceso en la medida en que las actividades de internacionalización son un esfuerzo continuo de gestión y mejora mediante el trabajo integrado con todas las funciones sustantivas. Esta mirada ayuda a integrar al modelo de gestión de la Institución una visión global y a crear normativas claras para que la internacionalización contribuya a la calidad.

Por otro lado, asume la internacionalización integral, cuyo concepto es el más utilizado hoy en día gracias a su carácter cohesionador. Esta mirada entiende que la internacionalización es “el compromiso y acciones desarrolladas para incluir una perspectiva internacional en los propósitos de enseñanza, investigación y proyección social de la educación superior, desde esta mirada es relevante tener en cuenta que ésta debe ser una actividad vinculada al quehacer de la institución en todos sus niveles y asumida como función de todas las unidades de servicio y de apoyo académico” (Hudzik, 2011).

Esta propuesta considera que la internacionalización es estratégica, por eso participan todos los miembros de la

comunidad, lo cual permite alinear e integrar las iniciativas que se realicen en cada unidad académica.

Otro aspecto que es relevante para la Uniagustiniana es la internacionalización como un medio para fomentar la interculturalidad y formar ciudadanos globales, que analicen contextos locales a la luz de diversas realidades y que interactúen de manera respetuosa con todos. Esto está establecido en los Lineamientos Curriculares, así: “La formación humana relacional implica el reconocimiento de la persona en su multidimensionalidad y su potencial de realización y complementariedad en su interacción social, epistémica y cultural con los otros, en clave de reconocimiento y valoración de la diversidad y la diferencia, sea para el intercambio socio cultural o para la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas de la humanidad en clave de sostenibilidad” (Uniagustiniana 2023).

Por último, la Uniagustiniana también valora la mirada humanística de la internacionalización, que se centra en ser un medio para acompañar estrategias al servicio de la sociedad a través de alianzas estratégicas y prácticas (Hunter, McAllister-Grande, Proctor & de Wit, 2022).

Teniendo en cuenta estos referentes y sin perder el norte de sus principios misionales, la Uniagustiniana declara la internacionalización como un proceso que se articula con la docencia, la investigación y la proyección social para promover la interacción de la Institución a nivel nacional e internacional, a través de una formación basada en los valores agustinianos y respondiendo a las necesidades de la humanidad desde diferentes miradas, conocimientos, cosmovisiones, lenguajes y modos de vida, que respeten la diversidad cultural y que promuevan la excelencia académica.

En este sentido la internacionalización interactúa de manera directa con una serie de elementos identitarios que están presentes en este desarrollo conceptual (ver figura 3). En el caso de los valores institucionales, a los que hace referencia esta

postura, la internacionalización está presente en cada uno de ellos tal como se describe a continuación:

- La interioridad fomenta el reconocimiento de la persona en sus múltiples dimensiones y la apertura a nuevas perspectivas culturales. Los estudiantes exploran sus propias creencias y valores en el contexto global, y esto promueve la comprensión y respeto mutuo.
- Buscar la verdad implica explorar y comprender múltiples realidades, así como cuestionar, aprender y adaptarse a diferentes contextos académicos y culturales.
- La libertad permite explorar la diversidad de pensamiento y crea un entorno propicio para la internacionalización, donde se aprecia la multiplicidad de visiones y se definen metas comunes para el planeta.
- La amistad fomenta las relaciones fraternas, trascendentes y respetuosas. Crear vínculos amistosos y redes sólidas entre estudiantes y profesores de diferentes nacionalidades facilita la colaboración y el intercambio de ideas.
- La comunidad es el resultado del trabajo en red, es la consolidación de un capital relacional al servicio de proyectos comunes que perduren en el tiempo.
- La justicia solidaria implica la búsqueda de la equidad y la comprensión de desafíos en un contexto tanto local como global, pues compartimos situaciones, problemas y valores comunes entre todos.

Además, esta apuesta de internacionalización de la Uniagustiniana, también contribuye a los diferenciales de la Institución, así:

- Fortaleciendo el perfil de los profesores, expandiendo su gestión académica e investigativa con otros aliados y atrayendo nuevos talentos con experiencia global.

- Articulando a la oferta académica tendencias internacionales y ofreciendo programas de intercambio para una experiencia de aprendizaje más completa.
- La internacionalización refuerza principios y valores universales, como la diversidad, la tolerancia y el respeto intercultural.
- A partir del éxito y reconocimiento de los estudiantes y egresados en contextos internacionales, se consolida el prestigio académico.
- Generando redes de colaboración internacional para fortalecer la infraestructura mediante el acceso a tecnologías de vanguardia y recursos educativos.

Figura 3. Declaración de internacionalización de la Uniagustiniana



Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA

La claridad del tipo de internacionalización que se quiere abordar, va de la mano con los propósitos específicos que se quieren alcanzar. Para esto, la Uniagustiniana define 2 objetivos (ver figura 4): uno está centrado en el poder articulador de la internacionalización para acompañar las acciones de las funciones sustantivas y, el otro, en crear una cultura internacional desde el interior de la institución.

Figura 4. Objetivos de internacionalización de la Uniagustiniana



Fuente: Elaboración propia.

Estos objetivos son las razones que van a inspirar las estrategias, acciones y recursos que la institución le dedica a este proceso y están directamente relacionados con la apuesta institucional para fortalecer la calidad de los programas académicos de la institución.

MECANISMOS DE INTERACCIÓN PARA GESTIONAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA

Para materializar esta visión de internacionalización que concibe la institución, se definen dos estrategias que agrupan, a su vez, líneas de acción. Estas estrategias acompañarán la gestión a nivel institucional pero también de cada una de las unidades académicas y administrativas.

El modelo estratégico que se presenta a continuación (ver figura 5), permite asumir la internacionalización como un proceso de carácter transversal e integral y, tal como se evidencia en el alcance de cada una de ellas, son iniciativas que se complementan entre sí, no como un asunto de codependencia sino de interrelación y diálogo permanente con diferentes actores y estamentos institucionales.

Figura 5. Modelo estratégico para implementar la internacionalización de la Uniagustiniana



Fuente: Elaboración propia

Cooperación Internacional

La cooperación representa el compromiso con la excelencia académica y se convierte en un pilar fundamental para enriquecer las experiencias educativas en la Uniagustiniana. En esta estrategia se concentra la gestión de procedimientos, el desarrollo de alianzas estratégicas para la gestión de proyectos y el fortalecimiento del trabajo colaborativo para la investigación. Este mecanismo tiene en cuenta tres líneas de acción:

Relacionamiento interinstitucional

Esta línea hace referencia a todas las directrices que fortalecerán la transversalidad de la internacionalización en la Uniagustiniana, para desarrollar en forma planificada las actividades de interés y beneficio común de todas las unidades académicas y administrativas.

También incluye la gestión de convenios y acuerdos donde se especifican el alcance y los objetivos de las alianzas, así como los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para su desarrollo.

Los convenios pueden variar de acuerdo con su naturaleza y propósito, por lo que a continuación se enuncian los factores a tener en cuenta:

- Fomentar la generación de una cultura globalizada con sello Uniagustiniano como base.
- Promover la producción académica y científica para lograr la visibilidad internacional.
- Fomentar la participación en proyectos donde se favorezcan actividades desde las funciones sustantivas.
- Favorecer, el intercambio académico, el multilingüismo y la multiculturalidad

A través de esta acción, el proceso de internacionalización se ejecuta de manera organizada, respondiendo a los lineamientos de gobernanza de la universidad, al trabajo cercano con las unidades administrativas y de servicio, así como reconociendo de manera pertinente los requisitos de calidad internos y externos de la institución.

Redes y asociaciones

Las alianzas que se formalizan desde las redes y asociaciones permiten una colaboración sólida y sostenida en el tiempo que contribuye significativamente al desarrollo educativo, social y científico de las instituciones de educación superior.

Para la Uniagustiniana, esta línea de acción es la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias, diseñar proyectos interinstitucionales, acceder a recursos, entre otras actividades que contribuyen a entender y dar respuesta a los desafíos de la educación.

En este caso se fortalecerán las redes que permiten fomentar la identidad institucional desde la misión católica y humanista, promoviendo iniciativas que contribuyan a la integración del saber y al diálogo entre la fe y la razón. Igualmente, se contempla el trabajo con redes académicas para fortalecer la movilidad, el intercambio de estudiantes y profesores, así como alianzas para la extensión, la proyección social y los proyectos científicos y tecnológicos.

Internacionalización de la investigación

La internacionalización y la investigación están directamente relacionadas, toda vez que la generación de nuevo conocimiento en cualquier disciplina tiene en cuenta lo que sucede a nivel global, nacional y local. La investigación, en gran medida, está al servicio de los grandes retos y desafíos del mundo.

Hoy es cada vez más relevante que la investigación, proyección social, respondan a los alcances y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una agenda internacional que ha venido alineando la cooperación internacional no solo en el campo educativo. Precisamente, para acompañar este desafío esta línea de acción, se articula con la Vicerrectoría de Investigaciones, para crear oportunidades que permitan la interacción de los investigadores y de los proyectos con otros pares a nivel nacional e internacional.

Para esto se proponen estancias, pasantías, asociaciones y escenarios de divulgación, que permitan incrementar la visibilidad de la investigación y fomentar la apropiación social de conocimiento con comunidades académicas internacionales.

Asuntos Globales

Esta estrategia se centra en el desarrollo de ambientes multiculturales e internacionalizados que transformen el entorno académico. Las líneas de acción derivadas de este mecanismo garantizarán la cobertura y pertinencia de los procesos de internacionalización para que cada miembro de la comunidad Uniagustiniana pueda entrar en diálogo con los asuntos globales de su interés:

Internacionalización en casa y del currículo

Tanto la internacionalización en casa como del currículo son acciones que permiten la creación de una cultura internacional que fomenta un ambiente de aprendizaje diverso y enriquecedor.

Por un lado, la internacionalización en casa permite el acceso de toda la comunidad Uniagustiniana al proceso de internacionalización con actividades de sensibilización y de inmersión intercultural; mientras que la internacionalización curricular se enfoca en la integración de perspectivas globales y

experiencias internacionales en los espacios de enseñanza y aprendizaje y en el diseño e implementación de los planes de estudio.

Ambas acciones se enfocan en promover competencias interculturales y formar personas con consciencia ante los retos y desafíos del mundo de hoy, desde acciones como:

- Club de conversación: espacios de interacción en un segundo idioma, en torno a temas de interés común. Dentro de los propósitos se incluye el desarrollo de competencias comunicativas y la creación de comunidades de aprendizaje.
- Jornadas de internacionalización del currículo: espacios de diálogo académico e investigativo, que profundizan en los objetos de estudio de los programas académicos desde una perspectiva global. Las jornadas se realizan con el apoyo de los programas académicos y de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Aulas espejo: acción pedagógica que se implementa en el aula y que contribuye al intercambio de experiencias y conocimientos con estudiantes y profesores de otras instituciones. Al tiempo que fortalece habilidades de relacionamiento, fomenta el intercambio de conocimientos y las relaciones con otras instituciones de educación superior a nivel internacional, también fortalece competencias del uso de nuevas tecnologías para estudiantes y profesores.

Movilidad

Para la Uniagustiniana, la movilidad se entiende como el desplazamiento físico de una persona como parte de su formación académica y profesional y como la interacción que se hace mediada por tecnología con pares académicos de otras institucionales a nivel nacional e internacional.

Las alianzas estratégicas que ha consolidado la Oficina de Relaciones Internacionales favorecen el acceso y la diversificación de estas oportunidades para miembros de toda la comunidad académica, ya que a través de la gestión de Cooperación Internacional se cuenta con alianzas y relaciones sostenibles para la institución y los programas académicos.

Para la comunidad Uniagustiniana, existen diferentes tipos de movilidad:

- **Semestre académico internacional:** Los estudiantes realizan uno o dos semestres consecutivos en una institución de educación superior incluida dentro del catálogo de oferta académica internacional, con la posibilidad de que, a su regreso, las asignaturas cursadas sean homologadas como parte de su plan de estudios. La Uniagustiniana ofrece, de igual manera, la posibilidad de cursar algunas asignaturas del plan de estudios con instituciones de educación superior extranjeras bajo la modalidad virtual con las herramientas y plataformas que la institución receptora determine. El desarrollo de este programa enriquecerá su formación personal, entorno social y perfil profesional.
- **Práctica internacional:** Los estudiantes complementan su formación académica y profesional a través del desarrollo de una práctica profesional fuera del país, por medio de convocatorias desarrolladas por la Oficina de Relaciones Internacionales, con el aval de la Coordinación de Prácticas Profesionales y la dirección del respectivo programa académico. Este ejercicio enriquece el desarrollo de competencias y habilidades para el trabajo en contextos diversos que respondan a las necesidades del mercado laboral.
- **Estancias o pasantías de investigación:** Los estudiantes y profesores que se encuentren desarrollando proyectos investigativos, de innovación o de creación, y que cuenten con el aval de la Vicerrectoría de investigaciones, realizan

movilidades para presentar ponencias o estancias cortas de investigación como estrategia para la generación de conocimiento, construcción de capital relacional y visibilidad de los procesos de investigación que se desarrollan en la institución.

- Misiones lingüísticas: Los programas de inmersión lingüística están dirigidos a todos los miembros de la comunidad Uniagustiniana interesados en el aprendizaje de un segundo idioma, a través del contacto directo con la cultura y la lengua de un país extranjero. La ORI realiza las convocatorias con el aval del Centro Agustiniiano de Lenguas Extranjeras- CALEX.
- Misiones académicas: Los estudiantes, egresados y profesores tienen la posibilidad de participar en las misiones académicas para profundizar en un tema específico y que favorezcan su área de conocimiento. El programa académico tiene la posibilidad de determinar si esta modalidad de internacionalización será o no homologada como parte del plan de estudios. Esta actividad complementa o actualiza a los estudiantes en su campo profesional.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIAGUSTINIANA

La internacionalización como proceso requiere la participación activa de diversos actores de la institución, pero también de aliados externos, tanto nacionales e internacionales (ver figura 6).

En un primer lugar, interactúa con los grupos internos de la Uniagustiniana, en los cuales las directivas tienen un rol fundamental de liderazgo, logrando que la internacionalización pueda realmente cumplir su carácter integral y transversal. Todas las directrices que desde la gobernanza institucional se dan, permiten que este proceso esté al servicio de la misión y de las

funciones sustantivas, y que pueda cumplir con los dos objetivos de internacionalización que se plantea en esta política.

Igual de importante es la intervención de las unidades de apoyo y servicio que acompañan la gestión y la implementación de todas las estrategias y líneas de acción para la internacionalización. La Oficina de Relaciones Internacionales es la unidad que centraliza la gestión, pero requiere de la interacción, organización y trabajo colaborativo del resto de áreas que están al servicio de la gestión educativa.

Los profesores y estudiantes no sólo son receptores de internacionalización, sino que son activos gestores de estas acciones. Por un lado, los profesores son dinamizadores de las estrategias que se han definido en estos lineamientos, su rol protagonista es fundamental para llevar a cabo el modelo de gestión. Los estudiantes, si bien son la razón de ser de varias acciones, también retroalimentan y permiten visibilizar las actividades que se implementan.

Por último, los aliados nacionales e internacionales, tanto personas como institucionales, son importantes para consolidar un relacionamiento activo al servicio de la internacionalización. Estas relaciones se basan en la confianza, en una gestión planificada y en el logro de resultados concretos.

Figura 6. Actores que intervienen en la internacionalización de la Uniagustiniana



Fuente: Elaboración propia

LINEAMIENTOS

APROBACIÓN

La política de Internacionalización será aprobada por la Rectoría de la UNIAGUSTINIANA, previa presentación y sustentación de la instancia autora de la misma, y la verificación, por parte de la Secretaria General o de quien haga sus veces, de la concordancia con los marcos legales y jurídicos que la avalan. Este documento deroga la resolución 029 del 30 de julio de 2014.

RECURSOS

La institución destinará anualmente los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de internacionalización, así mismo se buscará la cofinanciación a través de entidades externas para el desarrollo de los mismos, así como la participación en convocatorias externas que permitan diversificar los ingresos en materia de Internacionalización en la UNIAGUSTINIANA.

COMUNICACIÓN

Una vez entre en vigencia esta política corresponde, de acuerdo con la naturaleza de la misma, proceder a su implementación, socialización y divulgación a toda la comunidad universitaria, a través de las dependencias correspondientes y acogiendo lo estipulado en la política de comunicaciones de la Institución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la política de Internacionalización está en cabeza de la Rectoría de la Institución o de quienes esta faculte para tal efecto. De igual manera, será esta instancia la que determinará la periodicidad de dichos eventos.

Es importante destacar que esta política y las diferentes acciones enmarcadas en la Internacionalización de la Uniagustiniana propenderán por la mejora continua de los procesos académicos y administrativos institucionales. Por tal razón, ejercicios como la autoevaluación, se convertirán en un proceso orientador hacia la calidad y la evaluación permanente de los mecanismos y líneas de acción aquí enmarcadas.

RESPONSABLES

Los responsables de la ejecución e implementación de las políticas, serán las distintas dependencias reconocidas como autoridades de gobierno de la UNIAGUSTINIANA y aquellas que cuyas funciones son de nivel estratégico y por ende de impacto institucional. Para el caso de la Política de Internacionalización será responsabilidad de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Humano a través de la Dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales.

ARTICULACIÓN CON LA CALIDAD INTEGRAL UNIAGUSTINIANA

Las políticas institucionales deben estar articuladas con la Calidad Integral¹, concepto sobre el cual se soporta el Sistema Integrado de la Calidad Uniagustiniana (SICU)

Esta articulación de la política en cuestión tiene como primer ingrediente los resultados del seguimiento y evaluación de la misma. Dependiendo de las características de la Política podría escalar hasta la autoevaluación, los resultados de los distintos ejercicios de evaluación aplicados en la Institución y desde luego los derivados del enfoque por procesos.

La Oficina de Relaciones Internacionales, comprometida con los procesos de gestión de calidad institucional, estructura su funcionamiento desde la política de internacionalización, la caracterización y los procedimientos y formatos que permiten evidenciar el panorama de las actividades propias de la oficina.

¹ En la UNIAGUSTINIANA el concepto de CALIDAD es INTEGRAL, cuyos componentes centrales son: Aseguramiento de la Calidad y la Gestión por Procesos, que se articulan a través del Sistema Integrado de la Calidad Uniagustiniana (SICU). De esta manera, la Institución desarrolla, direcciona y controla todos los aspectos asociados a la calidad integral, que se activan con la autoevaluación y promueven el mejoramiento continuo.

DOCUMENTOS SOPORTES- BIBLIOGRAFÍA

Deardorff D., De Witt H., Leask B., Charles H. The Handbook of International Higher Education, second edition. AIEA, 2022

Hudzik, J. K. (2011). Resumen ejecutivo. Internacionalización integral: del concepto a la acción. (P.1)

Hunter, McAllister-Grande, Proctor & de Wit. The Handbook of International Higher Education, second edition. Chapter: The evolving definitions of internationalization. AIEA, 2022

Uniagustiniana (2014). Resolución 29 del 29 de julio de 2014. Por el cual se establece la política de internacionalización de la Universitaria Uniagustiniana – Uniagustiniana. (págs. 4 y 5)

Uniagustiniana (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, resumen ejecutivo (Pg. 40).

Uniagustiniana (2023). Lineamientos curriculares 2023, Vicerrectoría Académica (Págs. 16, 25 y 26)